

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 157.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

Madrid, un mes... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre... 4
Extranjero, año... 40

MARTES 3 DE OCTUBRE 1905.

Cuarta plana... 15 céntimos línea.
Reclamos... 1,50
Noticias... 2,50

Número suelto 5 céntimos.

TROPAS DE MARINA

Academia para sus oficiales

Creciente es la importancia de las tropas de Marina, en cuantas naciones se preocupan del poderío marítimo; que no bastan los acorazados y cruceros, para constituirlo si al par que con ellos no se tienen tropas en número suficiente y perfectamente instruidas y avezadas, en cierto modo, á los trabajos del mar, para asegurar el éxito de las operaciones de desembarco, la defensa de las costas, en cuanto tenga de parte naval, y de las islas y posesiones de Africa, en las cuales deben establecerse poderosas estaciones navales, se precisan fuertes contingentes de tropas de marina, dotadas de secciones de artillería y ametralladoras; tropas que en combinación con las de Ejército, enlacen todas las operaciones marítimas con las terrestres.

La alta dirección de la guerra y la organización de los elementos que ésta exige para obtener la victoria, sea su carácter ofensivo ó defensivo, sea marítima terrestre ó combinación de ambas, es cosa que debe estudiarse con gran detenimiento y asunto que exige mucho tiempo de preparación en los aspirantes á entrar en el Cuerpo de oficiales, si este ha de estar compuesto de un brillante personal, apto y dispuesto para cumplir sus deberes y para ejercer en su día el alto mando militar.

La preparación para el mando, la unidad de pura y sana doctrina militar, el necesario compañerismo y el mantenimiento de las hermosas tradiciones de un arma ó cuerpo, como los altos estudios de la guerra, tanto desde los puntos de vista políticos, como geográficos é históricos, sólo pueden obtenerse en un Centro de enseñanza, del cual radian todas las ideas levantadas, y del que, por medio de sus alumnos, al convertirse en oficiales, se siguen elevando á todas las unidades del arma ó cuerpo ese elevado espíritu y esas nobles ideas del honor, que es la base de los Ejércitos y de las Armadas.

Las tropas de marina necesitan un Centro en el que adquieran sus futuros oficiales especiales conocimientos que constituyen la base necesaria para el desempeño de los múltiples y variados servicios que á dichas tropas le están encomendadas, y como la apertura de la Academia de Infantería de Marina es de poco coste, así como su mantenimiento, es de esperar que el ministro de Marina llegue á convencer á sus compañeros de la necesidad de mantener las cifras de su bien estudiado y modesto presupuesto, en el que puede y debe figurar la Academia de Infantería de Marina.

Por poco tiempo que esta tarde en dar los oficiales necesarios, se habrán retirado no pocos jefes, por alcanzarse la edad reglamentaria, razón de más para que se abra, esa Academia, sino ha de haber grandes soluciones de continuidad que perturben la marcha regular de las escalas y el ordenado servicio.

Mucho habría de agradecerle la Marina á su actual ministro si así fuera disponiendo las cosas en previsión del natural y forzoso desarrollo que ha de ir tomando la Marina militar, ramo cuyo desarrollo depende de las industrias que tiene á su cargo, y en que interviene, es reproductivo para el Estado, como sabe muy bien el Sr. Villanueva, de cuya ilustración, rectitud y sanas intenciones están altamente satisfechos todos los cuerpos de la Armada.

AL GOBIERNO

Las subsistencias

Leemos en nuestro estimado colega *El Imparcial*:

«Incesantemente van aumentándose los precios de venta de los artículos de primera necesidad, y de continuar el estado de cosas que deploramos, se ha presentado, la época más cruda del año va á ser verdaderamente terrible y angustiosa para la clase trabajadora en especial.

Las patatas, base principal del sustento del obrero, se expandían no hace muchos días á veinticinco céntimos los dos kilos. Hoy, cuesta dicha cantidad de peso casi el doble; treinta y cinco ó cuarenta céntimos.

La carne de vaca, que hace ya bastante tiempo fué declarada artículo de lujo, ha sufrido un sobrepeso de cuarenta céntimos en kilo. La de ternera cincuenta céntimos.

Las legumbres y hortalizas también han sido recargadas en el precio, y el aceite, artículo de imprescindible uso en todo hogar, cuesta actualmente diez reales más la arroba, ó sean diez céntimos más en libra.

El tocino, de una peseta que costaba, antes el medio kilo, ha subido á una peseta y diez céntimos.

Como si esto fuera poco, el pan nuestro de cada día, ha subido un céntimo más de lo que

se señaló al convenirse la solución de la última y fracasada huelga, pues si bien cuesta doce céntimos el panecillo, los expendedores cobran trece, pretextando no poder devolver el céntimo diferencial, por no circular esta clase de moneda.

Y por último; se anuncia en todas las tiendas de comestibles la inmediata subida del más necesario alimento:—de los garbanzos, cuya cosecha—según dicen en los citados establecimientos—ha sido este año muy escasa y de mediana calidad.

¡Buen invierno se prepara!

Esto es pavoroso; esto se parece ya á aquellos últimos momentos en que el fatídico:

Mane-Thecel-Phares

anunciaba el derrumbamiento de un grande imperio.

Gaicia y Asturias se despueblan llevándose los transatlánticos millares y millares de hombres con sus familias que huyen de la ingrata Patria en busca de medios de subsistencia allende los mares; en Andalucía se enseñorean el hambre y el bandolerismo, en las más ricas capitales industriales, engrandecidas en expensas de inconcebibles privilegios arancelarios, asoma como una amenaza el separatismo; las grandes y ricas regiones vinícolas amenazadas de una ruina inminente, protestan por la inicu y absurda ley de alcoholes; por todas partes manifestaciones de una miseria aterradora envuelta en una indisciplinada social que pone espanto al ánimo más sereno; y aquí entre tanto, donde todo parece esplendor y riqueza, estamos amenazados de iguales desgracias que en provincias, por lo imposible que se va haciendo la vida á las dos terceras partes de los 600.000 de sus habitantes.

Aquí no caben tópicos, ni paliativos, ni siquiera lirismos teatrales: vengan medidas radicales del Gobierno y de las Cortes.

Basta ya de informaciones periodísticas y oficiales. Señalado al mal, que harlo conocido es de la mayoría de los españoles, que son los que sufren, deber de todos es acudir á ponerle remedio, si es que lo tiene, que yo opino que sí, si en ello ponen empeño nuestros gobernantes y la prensa.

Y no basta decir que el encarecimiento de las subsistencias es debido á lo alto de los aranceles; á lo caro de los transportes; á lo exorbitante del impuesto de consumos; á los acaparamientos y los intermediarios; á la deprecia de la moneda, etc., etc.; porque todo eso son declamaciones que no remedian en nada el mal, agravado día en día, sin que nadie le salga al encuentro con remedios heroicos.

Aquí, lo urgente es proponer medios prácticos de mejorar la situación pavorosa porque atraviesa Madrid y toda la nación.

Hacer que los artículos de primera necesidad para la vida bajen rápidamente en un 20 á 40 por 100 de su precio actual y no amenacen á diario subir más, como nos está sucediendo en el momento actual.

Pero como para dar idea de un proyecto, siquiera sea sistemáticamente en su conjunto se necesita cierta extensión, he de reseñarlos para el número siguiente.

C. LANA SARTO.

Bien venido

Hace unos días que los suscriptores y lectores de este imperecedero periódico, defensor valiente y decidido de las causas justas y equitativas, venimos leyendo con admiración pasmosa, los fragmentos del temido folleto que el señor de la Garmilla está publicando con esa ente reza de ánimo y valor cívico que le caracteriza, con la vastísima ilustración que posee, con un conocimiento exactísimo del asunto y con la seguridad y firmeza del que cuenta de antemano con suficientes y fehacientes datos para probar en todo tiempo y donde quiera lo escrito.

Muy bien, señor de la Garmilla, reciba usted mi más cordial y entusiasta enhorabuena por su levantado, noble y regenerador proceder, tanta... (1) tanta... y tanto... comedidos en el... asunto de los créditos de Ultramar;

como las relatadas por usted y aún mayores, existen en todos los ramos de la Administración; y no solamente existen, sino que todos lo sabemos con más ó menos antecedentes ó pruebas, y nadie hacemos nada ni tomamos determinación alguna para hacer que se castiguen cual corresponde, conformándonos con comentarios en el café, en el casino, en el paseo y en cualquier otro punto de reunión, pero nada más.

Y mientras tanto, los malvados mangoneadores, como si estuvieran en el mejor de los mundos, siguen campando por sus respetos y haciendo de las suyas, sin que nadie les ponga impedimento, y sin temor á rey ni á roque, viéndose con inusitada frecuencia, que individuos de esta calaña que no tienen dónde caerse muertos, como suele decirse, se encuentran de la noche á la mañana por arte, no de encantamiento, sino de caciquismo, dueño de una fortuna de mayor ó menor cuantía, siempre en relación con la importancia del puesto desempeñado ó cargo ejercido.

Por eso hacen falta en España muchos hombres que, con la valentía, entereza y decisión del Sr. de la Garmilla, pongan de manifiesto

(1) Suprimimos por no dar más materiales al juego.

todas esas irregularidades al Estado, y estampen con letras de molde los nombres de los que las cometan, para que sean bien conocidas de todos. Pero no basta, á nuestro entender con esto, para desterrar de nuestra querida Patria ese vicio que la aniquila; es preciso, indispensable que en toda España, desde Madrid hasta la última aldea, se formen agrupaciones de hombres buenos, honrados y punzoneros; agrupaciones que, inspirándose en los más sanos principios de equidad y justicia, se opongan á los manejos y juegos de los mangoneadores sin conciencia, que no atienden más que á su bienestar, sin reparar en los medios; hagan cumplir la ley sin doblez de ninguna especie; castiguen con rigor y sin contemplaciones de ningún género á los que la infrinjan, y acaben de raíz y de una vez para siempre con el caciquismo infame, causa esencial de todas las desdichas que afligen á nuestra adoradísima España, como lo fué de la pérdida de nuestras ricas y hermosas colonias, á las que iban con frecuencia de jefes de negociado de la administración civil, barberos de ministros que apenas sabían escribir...

Formense pronto esas reuniones ó agrupaciones de hombres de bien y de conciencia recta, cumplan con su sagrado deber de sinceros patriotas, y que desaparezcan para siempre de los labios de los buenos españoles esas odiosas, traidoras y repulsivas frases de que esto se va, que esto no tiene arreglo, que marchamos de mal en peor, que por este camino vamos derecho al reparto á la intervención, etc., etc. No, y mil veces no. España no necesita intervención de nadie, ni ingerencia extraña para ocupar en el concierto europeo el lugar que por derecho propio le corresponde. No necesita más que la parte sana del país, salga del inesplicable indiferentismo en que na tiempo se encuentra y corte de raíz todo lo podrido y corrompido que hay en la sociedad.

Con que á reunirse los buenos y guerra sin cuartel á los malos, que el Ejército, que es enemiguisimo de todo lo que huele á política, estará siempre al lado de los españoles que trabajan y se interesan por el engrandecimiento, prosperidad y gloria de la patria idolatrada.

FR. P. KADO

GUARDIA CIVIL

El caciquismo.

Sistemáticamente se vienen pregonando á diario los efectos del caciquismo y nadie se ha tomado la molestia de averiguar sus causas, apelando siempre al rutinario y socorrido dicho de que todo está invadido por él, y se le considera inculcado en todas las resoluciones de los diferentes organismos del Estado.

Nada más lejos de la verdad que el sustentar tan errónea creencia, puesto que el caciquismo impera es solamente debido á que no se hace nada contra él, considerándole invulnerable; y si esto mismo se practicara con el cólera ó otra epidemia, llegarían como aquí á acollimarse, no por su poder, sino por la apatía en contrarrestarle. Sucede en esto lo que con los renombrados guapos, que duran hasta que encuentran frente un hombre sereno y cargado de razón: que no admite imposiciones; entonces viene el *achique* inmediato y termina el malón.

El caciquismo vive de amaños é inicuos enredos fraguados en la sombra de una impunidad más aparente que real, y esto lo afirma quien tiene sobrados motivos para conocerlo á fondo, y saber hasta dónde llega su ilustre poder, que sólo se ceba en los pusilánimes, débiles, desvalidos, caídos y tantos otros que que siempre han caído de espíritu.

Nos hace daño ver de continuo en la prensa de todos los matices supuestos ó reales atropellos, llevados á cabo por la inofensiva plaga que nos ocupa, en individuos de la benemérita Guardia civil. ¿Y saben nuestros lectores por qué? Vamos á decirlo: porque sabemos á ciencia cierta que éstos son los únicos culpables de hechos tan inauditos, fundados en que «no hay cuña como la de la misma madera».

¿Pues quiénes sino algunos jefes de comandancia y subinspectores son los que dejan desamparados y en el más espantoso ridículo á los suyos? De sobra sabemos todos lo que ocurre con algunos caballeros que ejercen mando, que tiemblan cuando ven ciertos sellos en los sobres de los oficios, tartamudean en presencia de un gobernador civil, y desaprueban abiertamente las actitudes gallardas en que saben colocarse este ó aquel oficial, clase ó individuo.

Ese pánico, propio de una mujerzuela ó de un espíritu débil y apático, se transmite como un reguero de pólvora á los inferiores, sin amparo en sus jefes naturales, y por consecuencia de ello no existe ni puede existir un arraigado sentimiento del deber ni un átomo de interior satisfacción.

Por fortuna existen no pocos jefes que, sin mirar si se trata de este ó aquel personaje, sin apego al destino que desempeñan, sin ponerse los guantes para examinar la correspondencia (hay quien teme el contagio por la teoría del simple contacto), sin fuerza para montar á caballo y estudiar por sí el asunto en litigio, sin ver en un gobernador otra cosa en la mayoría de los casos que un recompensado muñidor electoral, y con infinito cariño al Instituto en que sirve, está siempre incondicionalmente al lado de sus inferiores que saben y hacen cumplir los reglamentos y leyes.

Como la conducta de algunos no puede continuar por el camino ha tiempo emprendido,

esperamos que los aludidos cambien de modo de ser y se decidan por el «vado ó por el puente», evitándonos el que pongamos en práctica la firme resolución que tenemos de señalar en estas columnas á todo el que con su *proceder* daña más al Cuerpo que sus declarados enemigos.

Nos hemos propuesto no se hable por la Guardia civil de los efectos del ridículo caciquismo, y no cejaremos en nuestro empeño hasta conseguirlo. Vivir para ver, y basta por hoy...

UN TRICORNIO.

Los extranjeros en Melilla

A bordo de los vapores que tocan en Melilla y en el desembarcadero de esta plaza debiera leerse un bándido concebido poco más ó menos en los siguientes términos:

1.º Todo súbdito extranjero deberá solicitar un permiso de residencia á las veinticuatro horas de su llegada á Melilla.

2.º Al solicitar este permiso, justificará el motivo de su viaje y dará los nombres de las personas que en la población puedan informar acerca de su personalidad.

3.º Ningún súbdito extranjero podrá pasar al campo fronterizo sin una autorización del general gobernador de Melilla.

Estas prescripciones concuerdan con las reglas usuales en todas las plazas fuertes de frontera. No de otra suerte se procede en los territorios militares de la Argelia, sin que á nadie inspire la menor extrañeza y provoque la menor reclamación.

En el Kis y en Lalla Marnia, que no son fortalezas, exijese á los extranjeros el permiso de residencia, y no pueden aquellos ir de Lalla Marnia á Uxda sin una autorización especial de la autoridad militar. Más rigor impera todavía en los puertos militares del Sud Oranés.

En Melilla hemos acostumbrado mal á los franceses y nos hemos dado tono empleando con ellos una liberalidad de que no se tiene la menor idea en la Argelia. Los franceses nos han correspondido, erigiendo Melilla en centro de sus caballos contra la influencia española en el Rif.

No se trata, en suma, de impedir que los extranjeros residan en Melilla sino de saber á ciencia cierta cual es el motivo de su presencia en la plaza, ni más ni menos que ocurre en Gibraltar, cuya situación, sin embargo, no reclama tantas precauciones como la de Melilla, que es una plaza en estado de guerra frente al enemigo.

Nos hace falta en Melilla un servicio centralizador de todos los informes que pudieran hacerse sobre el Rif, por el estilo del que tan excelentes resultados dió á los ingleses en Egipto, bajo la dirección del coronel Vingtate. Estamos en el derecho de impedir que los extranjeros vengán á informarnos, en provecho propio, y á intrigar y á conspirar contra nosotros en nuestras plazas africanas.

Conformes en un todo con lo dicho por nuestros queridos colegas *El Afric Español*, de Tánger, y *El Telegrama del Rif*, debiendo agregar que las guarniciones de las plazas de Ceuta y Melilla deben ser aumentadas y retribuida la oficialidad y clases de manera más en armonía con los penosos servicios que allí tienen que desempeñar.

Un tercio más de sueldo es lo menos que debe conseguirse en los presupuestos próximos como preciso aumento de los sueldos de General á sargento, construyéndose los cuarteles necesarios con sus correspondientes pabellones para la oficialidad, y haciendo que los cuarteles de los sargentos se conviertan también en pabelloncitos adecuados y decorosos, como exige la consideración de esa clase, descaño del oficial y educador del soldado.

Las plazas de Ceuta y Melilla necesitan también una estación naval adecuada, telegrafía sin hilos que ponga en comunicación la primera con las costas españolas y el cable en la segunda, si no fuese fácil establecer la telegrafía dicha, construyendo un buen puerto y ofreciendo toda clase de ventajas y facilidades al comercio español y al africano, de manera que resulten nuestras plazas verdaderos puertos francos.

EN EL CAMPAMENTO

MANIOBRAS MILITARES

Conforme sabe nuestros lectores, durante la última quincena de Septiembre se dedicaron las tropas de la guarnición de Madrid á hacer ensayos en distintos puntos de ejercicios de sección, compañía, batallón y regimiento, con objeto de prepararse para las próximas maniobras militares, que se celebraron en honor de Mr. Lobet.

Ayer comenzaron las maniobras de brigada. Todas las tropas se situaron en el puente de Segovia. La brigada de Cazadores se dirigió á Vicalvaro, y la constituida por los regimientos de Asturias y Covadonga al Campamento de Orahanchel, donde maniobró en presencia de S. M. el Rey.

Don Alfonso llegó al kilómetro 11, donde descañaba la brigada, á las dos de la tarde.

Le acompañaban el infante don Carlos y los ayudantes respectivos, señores coronel Fernández Blanco y marqués de la Mesa de Asta.

La brigada Pintos maniobró con precisión verdaderamente precisa, agradando en extremo al Rey, que felicitó á la brigada por conducto de su general, por el brillante estado de instrucción y disciplina de que dió alta prueba.

Muy cerca de las tres de la tarde partió del Campamento don Alfonso, después de desfilarse ante él, en columna de honor, todas las fuerzas. Los regimientos de Asturias y Covadonga demostraron una vez más la justa fama que tienen adquirida, siendo por ello muy felicitados sus respectivos coroneles, señores Moltó y Heredia. El capitán general de Madrid, señor Macías, y el general de la división, señor Marina, vieron también desfilarse á la brigada Pintos, felicitando á éste.

Las almadrabas de Ceuta

Dos, son las almadrabas que hay en Ceuta, siendo de antiguo dueños de la titulada *Agua de Ceuta*, los ceutis señores Mesa Hermanos, personas dignísimas, cumplidos caballeros, á quienes todos respetan y quieren en aquella plaza africana.

La otra almadraba, denominada del *Príncipe*, es propiedad de los Sres. Romeu Hermanos, que no son hijos de Ceuta, pero que con motivo del negocio de la almadraba se acercó uno de ellos en dicha plaza.

Una sola de las almadrabas da el rendimiento máximo de consumo para España de bonitos y melvas, por lo cual, en seis años de concedida, sólo se ha cañado una sola vez, sin que el Gobierno, que desde el segundo pudo y debió rescindir el contrato de esta última, lo hiciera ignorándose por qué causa.

De haberse cumplido lo dispuesto, la almadraba del *Príncipe* rentaría fuerte cantidad al Erario público, y tendría empleados en ella su dueño un ciento de hombres que hoy no tienen trabajo, aparte de los perjuicios sufridos por las industrias anexas á este negocio. Y como la almadraba *Agua de Ceuta*, que paga pesetas 56.595 al año, ha cumplido su tiempo de contrato, al subastarse nuevamente no habrá quien la tome, por la responsabilidad de competir con la del *Príncipe*, que sólo paga 2.000 pesetas; combinación que permitirá á la sociedad de los señores y Romeu disponer del sitio de otras almadrabas con todos sus beneficios por pesetas 2.000, cuando antes pagaban los primeros por una sola las 55.595 pesetas ya dichas.

Estos son los informes que nos envía persona muy conocedora de estos asuntos y que insiste en que siga nos pidiendo, y el ministro de Marina nombre una Comisión que le informe concienzudamente sobre esa almadraba y otras que, sobre no rentar, traen perjuicios y complicaciones, al objeto de que las cosas queden en su verdadero lugar y que el Estado no se perjudique, pues todo ingreso que disminuye, es una probabilidad menos de recostitución nacional.

Nosotros, amantes del progreso y del bienestar de los hijos de Ceuta, deseáramos que las industrias allí establecidas, aquíieran gran desarrollo, con ventajas para los dueños y beneficios para el Erario público, pero protestaremos siempre de que al amparo de una concesión de almadraba, que nada renta, se cometen abusos como el de pescar en esas costas, con artes no permitidas, como ha ocurrido con la «garrafa» recientemente.

El hambre y el bandolerismo

El problema del hambre y el bandolerismo en Andalucía, tras estos días preocupados á los honorables gobernantes, y en particular al ministro de Fomento, señor conde de Romanones.

Partidas de bandoleros, campan por sus respetos en la provincia de Málaga; saltadores de caminos, merodean por las de la de Cádiz; ladronzuelos de chozas y casás, hurtan en X... y nada, no se encuentra medio hábil con que conjurar el tal bandolerismo.

¿Cuál es, pues, la causa de dicho bandolerismo?

La crisis agraria por la que en la actualidad atraviesa tan rica región, como consecuencia de la pérdida de cosechas, y por lo tanto, la carencia absoluta de trabajo en el campo, que es lo que precipita al desheredado jornalero á echarse á los caminos, antes que dejar morir de hambre á su familia.

Enterado el señor ministro aludido, de los caracteres nada tranquilizadores que de día en día va tomando la terrible crisis agrícola, ha pedido á la Sociedad Económica de Amigos del País, de Córdoba, ciertos datos y noticias, para estudiar el problema del hambre en Andalucía.

¿Quiere saber el señor conde de Romanones cómo se resuelve pronto el problema del hambre en Andalucía, haciendo desaparecer á la vez el bandolerismo? Si está decidido á ello, igualmente que sus compañeros de Gabinete, les daremos una fórmula tan radical por su eficacia, que, mediante ella, desaparecerán instantáneamente las plagas antes dichas.

He aquí la fórmula:
«Antes de una plumada, con los fáciles medios de que dispone el Gobierno, el abusivo é irritante monopolio de la Compañía Arrendataria de Tabacos, autorizando á la vez el libre cultivo del mismo, y tradúzcase á la práctica inmediatamente los beneficiosos proyectos de canalización.»

De esta manera verán nuestros gobernantes improvisarse ricas plantaciones de tabaco, edificándose también innumerables fábricas para la elaboración de dicho producto, creándose además, otras lucrativas industrias que absorberán a más bien darán ocupación a muchos miles de almas, las que tendrán trabajo durante todo el año, no dándose en lo sucesivo el caso, como hoy ocurre (por desgracia para todos) de carecer de él, motivado al poco desarrollo que en nuestra Nación tienen las industrias, efecto de no poner en condiciones, como debiera haberse hecho tiempo ha, la privilegiada tierra que nos donó la Providencia y de la cual se sacan los primeros productos, son los que se crean y acrecientan las industrias.

Ya lo sabe el Gobierno; el problema del hambre y el bandolerismo en Andalucía se resuelve por medio de pantanos, canales y anulación de contratas monopolizadoras que precipitan a la ruina; a regiones como la que nos ocupa.

P. A.

COSQUILLAS

Siguen en la Coruña, con motivo de la revisión de documentos de los pasajeros y emigrantes a la América, los escándalos que tan escocientemente denunció en el *Heraldo* el gobernador civil de la provincia.

Según un telegrama de aquel punto el capitán de la Guardia civil quiso impedir el embarque de varias personas y el consignatario del vapor «Chubo» de indignarse porque aquel cumplía con su deber, llegando hasta increpar duramente, desarrollándose una grave escena.

El capitán, con gran prudencia, detuvo al consignatario, formulando el oportuno atestado para la instrucción del sumario militar.

El caso es igual al del teniente Romero, que quedó impune.

El director del benemérito instituto, por el prestigio del Oerpo, debe intervenir en estos escándalos que vienen dando los consignatarios de buques, que no toleran que las autoridades les molesten en sus negocios.

Al digno director del instituto nada le toca hacer en el asunto.

Pues basta y sobra con lo que haga el juez instructor de la sumaria que a estas horas se está formando por desacato e insulto a la Guardia civil.

Después el Capitán general que ha de apoyar a éste.

Y luego el Consejo de guerra que imponga la pena al culpable.

Digo, si es que se quiere que siga incoólum el prestigio de la benemérita institución.

La nota de ayer:

«El ministro de Marina ha conferenciado esta tarde con el jefe del Gobierno, habiéndole de los asuntos de su departamento, que llevará al Consejo de ministros del miércoles.»

Un conflicto, ¿eh?

Lo creemos difícil, dada la seriedad del ministro.

Dicen que hay dificultades en el seno del Gabinete por cuestión del compromiso que aparece en el programa del partido liberal de la supresión del impuesto de consumos.

Según el Sr. Echegaray, la forma de dicha supresión ha de meditarse mucho, pues la compensación que ha de buscarse para el Tesoro exige una serie de medidas y proyectos que quizás no fuesen bien recibidos por el país, a causa de los trastornos que indudablemente producirían.

En el seno del Gabinete no se nos alcanza las dificultades que habrá, pero en el estómago del consumidor, sí.

Las conocemos prácticamente.

También parece que han surgido inconvenientes para la implantación de las trascendentales reformas de la ley orgánica del Poder judicial.

Con esto y con que falten en la cuestión religiosa, habrá lugar a preguntar:

¿Y qué queda ya del cacareado programa?

Y conste que al decir esto no nos ocupamos de otro importante, porque ya lo conocemos, el de la fuerza armada.

Porque en este punto el programa de la situación dominante, es... cero, seguido de varios idem.

Leemos:

«El automóvil del... a su paso para Madrid, procedente de San Sebastián, arrolló al pueblo de Lardero, al vecino del mismo Nicomedes Martínez, que iba montado en una borrinquilla.»

Nada, lo que se dice por ahí.

Que se va a encarecer el precio del vidrio en cachos.

Por el consumo extraordinario que se va hacer de él para regar las carreteras.

Los ministros anuncian que el primer Consejo que celebren en cuanto se encuentren en Madrid los de Guerra y Gobernación, probablemente el miércoles, será de larga duración, por ser preparatorio del que al día siguiente celebrarán con el Rey y hacer más de dos meses que no se reúnen bajo la presidencia de S. M.

Pues si no se han reunido en tanto tiempo no será porque nadie se lo ha prohibido.

Bien es verdad que reunidos ó no, ya se sabe de avance lo que han de dar de sí.

Telegrafían de Barcelona que los anarquistas proyectan realizar algún acto de protesta durante el viaje de M. Loubet.

Ojo!

DE MARINA

Disposiciones acordadas

A propuesta del general inspector de Infantería de Marina, ha sido designado para asistir a los cursos de tiro de plaza y sitio, el distinguido capitán de Cuerpo D. Vicente Ramírez. De igual manera ha sido propuesto otro capitán para que como los de Infantería, Caballería y Artillería del Ejército, asista como alumno a la Escuela de Tiro.

Tanto el general inspector que, atento a la mayor instrucción del Cuerpo propone cuanto procede, como el ministro Sr. Villanueva concediendo y adelantando todo lo que el desarrollo de material naval e instrucción del personal es posible dentro de los reducidos límites del presupuesto, merecen los más calurosos aplausos de cuantos se interesen por el porvenir de la Marina y de la Patria.

Iniciativas poderosas necesita nuestra Mari-

na de guerra por parte del ministro, y éste, desinteresado y leal, auxilio de todos los cuerpos de la Marina, para sacar a ésta del estado de pos ración y abatimiento en que yace, desde la pérdida gloriosa, pero pérdida al fin, de aquellos barcos hundidos en Santiago de Cuba por torpezas gubernamentales y que hubieran sido la base de nuestro futuro poder naval; poder sin el cual ya puede España prepararse a nuevas desmembraciones de territorio.

Subasta de carreteras

En el Negociado de construcción de carreteras se han subastado las siguientes:

Alicante.—Tramo metálico sobre la acogida de las Huertas, en la de Orihuela a la de Torrevieja a Baleias. Presupuesto, 6.983 pesetas. Adjudicada a D. Luis Badias en 6.983 pesetas.

Avila.—Avila a Casavieja. Sección de la Paramera a Navalmaral. Presupuesto, 199.113 pesetas. Adjudicada a D. Nicolás López Angulo en 188.000 pesetas.

Coruña.—Del kilómetro 666 de la de Santiago a Orense a Rodiño, trozo 1.º Presupuesto 78.918 pesetas. Adjudicada a D. Gabriel Felgueira en 72.555 pesetas. Monto total al Mesón del Viento. Presupuesto 96.350 pesetas. Adjudicada a D. Cándido Cerdeirín en 88.550 pesetas.

Ciudad Real.—Venta de Cerdeñas a la estación de Veredas, trozo 2.º Presupuesto 138.169 pesetas. Adjudicada a D. Pedro Sánchez Ramón en 137.994 pesetas.

Oviedo.—Obras que faltan ejecutar en la carretera de Grandas de Salime a Canzas de Tineo. Presupuesto, 947.920 pesetas. Adjudicada a D. Antonio R. Arango en 847.778 pesetas.

Palencia.—Fuentes de Nava a Monzón, trozo segundo y tercero. Presupuesto, 153.382 pesetas. Adjudicada a D. Avelino Villarroya en 145.713 pesetas.

Toledo.—Cosagra a Matas de la Iglesia, trozo segundo. Presupuesto, 85.026 pesetas. Adjudicada a D. Antonio Tapia en 71.599 pesetas.

Zaragoza.—Caspé a Selgua a Sietamo, trozo tercero. Presupuesto, 65.588 pesetas. Adjudicada a D. Jacinto Boda en 63.950 pesetas.

Por falta de licitadores han quedado desiertas otras en las provincias de Madrid, Cuenca, Huesca, Tarragona y Baleares.

CALENDARIO CALLEJERO

LOS NIÑOS

«La señora de Morkan, en un acceso de locura, asesinó a hachazos a sus siete hijos.»

Después de cometido tan horrendo crimen, fué depositado en cunas los cadáveres de sus infelices víctimas, y rociados con petróleo y aceite, los prendió fuego.

Después, la señora de Morkan se infligió una herida grande en el cuello y se precipitó en las llamas.»

(La Correspondencia de anoche.)

Las noticias recibidas de Cambridge detallan el horrible crimen de una madre cometido en las personas de siete hijos suyos.

La impresión que un hecho brutal de semejante índole produce en el público, es tristísima, desoladora. Una madre, en un arrebato de locura, empuña el hacha, y con el cortante acero asesina a sus propios hijos, que caen al suelo a los pies de aquélla, que en otra ocasión los llevó cariñosos en su seno, los besó, los amamantó y los cuidó solícita en sus primeros años.

«Qué horrible contraste! La sangre baña las manos y salpica los vestidos de aquella madre enloquecida que les dio para venir al mundo la sangre de sus venas, la carne de sus carnes. La habitación manchada de sangre, entrojocada sus paredes, y aquella desgraciada mujer, furiosa y sin uso de la razón, empuñando el arma, para quitar la vida a uno, a dos... al último de sus hijos.»

Las criaturas fueron asesinadas a hachazos; su vida cortada en flor, y bajo la acción destructora del arma homicida, aquellos cuerpos se desplomaban en el pavimento inertes, sin calor ni vida. La madre era persona tan cariñosa para sus hijos, es vuela justiciera y les produce la muerte, que si viniese a matar, huiría a quien ahora no para mentes en cometer tan brutal atropello. Enriste de un modo sensible la narración de semejantes crímenes; no parece sino que la naturaleza se congratara en presentar cuadros tan tristes, de los cuales resulta ahora la persona en todas las ocasiones más querida y más simpática. Una madre representa un mundo de alegría, el consuelo que endulza nuestras penas, el bálsamo calmante de nuestras enfermedades; la madre lo es todo, lo puede todo, y en todas partes se encuentra, animando a un hijo, castigando a otro, halagando al más pagueño, sujetando al que se desmanda, y atendiendo solícita y cariñosa porque la salud de su pequeño, no se quebrante.

La madre en la sociedad es la primera que más poderosamente influye en la educación de sus hijos. Su acción bienhechora se deja sentir favorablemente en el desarrollo y evolución de las facultades intelectuales, y, sobre todo, felices; un niño que al ir por primera vez a un centro de enseñanza se presenta grosero, tarde en el pensar, sin capacidad para conocer lo útil y lo justo, revela bien a las claras la atención deficientísima de que ha venido siendo objeto durante su infancia.

Por el contrario, cuando el joven se manifiesta atento con unos, afable con todos, y predisponerse favorablemente para que pueda depositarse con fruto las primeras semillas, no es necesario indagarse si la educación doméstica es buena, porque realmente lo es. Lo primero indica el abandono de la madre; lo segundo la solitud por el bienestar de sus hijos.

El amor filial casi siempre es acordado; por eso nos entristece la noticia que nos sirve de encabezamiento al actual calendario.

La misma naturaleza parece como que se congratara de poner de manifiesto las cualidades que adornan siempre a las madres. Claro que la historia de la humanidad nos presenta cuadros horribles, inhumanos, y a veces mayor impresión. Por eso cuando el telegrama nos trae alguna de esas noticias sensacionales, que se apartan de lo normal, nos damos un temblor antes de mencionar y formamos en nuestro interior un juicio más o menos acertado, pero siempre justo.

La señora de Morkan, en un acceso de cólera, asesinó a sus siete hijos, y ante aquel cuadro triste, líbrico, la madre toma impávida los cadáveres y uno a uno los va colocando en distintas camas y rociándolos con petróleo y aceite, los prendió fuego. Inmediatamente vuelve el arma criminal contra ella misma, se inflige una herida grave y se precipita en medio de las llamas; aquellos cuerpos formados unidad compacta, aquellos cuerpos, sirven de pasto al voraz elemento, y la madre que fuera el ser a sus hijos, y éstos, que salieron de las entrañas de aquélla, todos parecen abrasados; éstos como víctimas inocentes; aquélla como hostia de expiación del crimen horrendo que acababa de cometer.

En ese acceso de cólera; la humanidad, los sentimientos generosos desaparecen, y se entabla una lucha cuerpo a cuerpo, donde la fuerza na-

tural se convierte en fuerza bruta, y no obedece más que a su capricho y a sus deseos; para ella, el mundo real, el mundo visible es el único que existe, y ante la presa bien asegurada, su adirse cobra, sus energías se agrandan y todo su ser pasa como el de los canarios.

«¡Aquella madre, después de haber asesinado a sus siete hijos, hubiese recobrado su inteligencia, hubiese meditado sobre el cuadro desconsolador que le rodeaba, la trágica escena que surgió poco antes gracias a su acción, y las manchas de sangre que salpicaban las habitaciones de la casa, de seguro que perdía el sentido por completo, y recibiría una impresión tal, que difícilmente volvería a su juicio.»

Pero aquélla se ha vuelto loca, no comprende la realidad de la visión que sus ojos le presentan, y hiere y asesina a los propios hijos de sus entrañas, arrebatañoles la preciosa existencia cuando apenas habían entrado en la vida.

La escena es horrorosa; la compasión debe ser grande.

JULIAN MORALES.

Del Gobierno civil

Dimisión desmentida

Anoche se desmentió rotundamente la noticia de que el coronel E. S. dimitiese del cargo de jefe del cuerpo de Orden público.

Las casas de huéspedes

Hasta el 10 del corriente se recibirán en el Gobierno civil los avisos de las particulares que quieran admitir algún huésped durante las próximas fiestas.

Los que los envíen por escrito deberán especificar habitación, número de camas, precio y trato en su caso, a fin de incluirlo en la relación que se está formando.

Los cacheros.

Anoche comenzaron a practicarse los cacheros, recogiendo se un número de armas, las cuales ha ordenado el gobernador que inmediatamente sean inutilizadas.

Contra los cafés cantantes

El Sr. Ruiz Jiménez dictará en breve una circular conteniendo disposiciones referentes a los cafés cantantes y tabernas.

Estos establecimientos serán inmediatamente clausurados si no cumplen sus dueños con lo que en la circular se les mande.

Notas de Palacio

El príncipe viudo de Asturias estuvo ayer mañana, acompañado de su ayudante el marqués de la Mesa de Asta, haciendo las visitas de Ordenanza a las autoridades militares, como general jefe de la brigada de Caballería de instrucción de este Cuerpo de Ejército.

La Reina, la infanta Teresa y el príncipe de Baviera, dieron ayer tarde un corto paseo en carruaje por los jardines del Campo del Moro.

Al regresar a Palacio se encontraron con un batallón de Cazadores, que regresaba del Campamento.

Dicho batallón, formado en línea ante el regimiento de Alcazar, rindió a las augustas personas los honores de Ordenanza.

S. M. el Rey pasó ayer la mañana en las Caballerías, probando diferentes caballos.

A la una y media de la tarde salió de Palacio con su ayudante coronel Fernández Blanco y el picador mayor señor Corona, dirigiéndose a caballo al campamento de Carabanchel, donde presenciaron los ejercicios que la guarnición de Madrid viene realizando, como preparación de las maniobras que ejecutará con ocasión del viaje de Loubet.

El príncipe viudo de Asturias estuvo también allí, en automóvil.

Después de presenciar los ejercicios, todos marcharon a cazar al monte de El Pardo.

Diputación Provincial

Sesión inaugural

Bajo la presidencia del señor gobernador ha celebrado hoy sesión la corporación provincial para inaugurar el segundo periodo semestral de sesiones.

A las once y media abrió la sesión el señor Ruiz Jiménez.

Después de leídos por un señor secretario los preceptos legales pertinentes al caso, pronunció el presidente un breve discurso, en el que, después de hacer las acostumbradas recomendaciones encaminadas a que sea lo más fructífera posible la labor de los diputados, se ofreció a ellos para ayudarlos en todo lo que esté de su parte.

Hablando después de las relaciones entre el Ayuntamiento y la Diputación, dijo que deben ser éstas las más cordiales posibles, dadas las obligaciones que sobre el Municipio de Madrid pesan, teniendo que atender a las necesidades del pueblo de la provincia y las generales de la Nación.

Terminó el señor gobernador su elocuente discurso recomendando a los diputados la nivelación del presupuesto y el asiduo cuidado de los establecimientos de la Beneficencia provincial.

El Sr. Sánchez (D. Simón), dió las gracias al señor gobernador.

El Sr. Mesa de la Peña hizo uso de la palabra para rogar al señor gobernador influya para que al formarse el presupuesto se dote de dotar de medios de comunicación a los pueblos de la provincia que carezcan de ellos.

Después pidió, y así se acordó, constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de Navarro Ledesma.

El Sr. Buendía pidió que apoyen al señor Ruiz Jiménez las buenas disposiciones que el alcalde tiene para con la Diputación en lo relativo al pago de los atrasos.

El Sr. Pérez Calvo rogó al gobernador que no apruebe el próximo presupuesto municipal sin que en el coneto la cantidad que el alcalde ha ofrecido pagar del contingente provincial.

El presidente interino, Sr. Benito Moreno, después de dar las gracias al señor gobernador por la cooperación que les ha ofrecido, hace algunas observaciones sobre las escasas condiciones de capacidad de los establecimientos de la Beneficencia, para contener los numerosos desgraciados que de ellos necesitan; sin embargo—dice—no sólo se ha atendido en el Hospital Provincial a sus enfermos, sino a los que debían ir a las clínicas de San Carlos.

Respecto al déficit del presupuesto provincial, dice que tiene su causa en el débito municipal, y que cuando la Diputación no tenga que hacer frente más que a sus propios servicios, llegará a una próspera situación.

El Sr. Ruiz Jiménez, resumiendo las observaciones formuladas por los diputados, dijo que le parecía de una gran trascendencia y de una gran necesidad, ofreciendo su incondicional concurso y su decidido apoyo para que se consignen tan buenos deseos.

Añadió el señor gobernador que la deuda que el Ayuntamiento tiene con la Diputación ha sido motivada por confectionarse el presu-

puesto municipal antes de haberse calculado el contingente provincial, no habiendo medio de agregar legalmente la diferencia de lo consignado por el Ayuntamiento y lo exigido por la Diputación.

Acto seguido se acordó fijar en 20 el número de sesiones que se celebren en este periodo semestral y a propuesta del Sr. Peris que éstas sean por la mañana.

Seguidamente se levantó la sesión.

La reja sola

Ayer pasé por la triste ventana de mis recuerdos... Estaba sola, y era flores; las marchitó aquel invierno que con ellas se llevara mis ilusiones tan lejos.

No estaba allí... Que una tarde, dormida en el blanco fofeto, con la amargura en la boca donde aún suspiraba el eco del último «¡que me olvidéis!» de aquellos labios tan secos y la esperanza en los ojos entornados o risueños... ¡Aquellos ojos negrismos que acariciaron mis besos! la dejamos en el campo silencioso de los muertos.

Ayer pasé por la triste ventana de mis recuerdos, y aún brillaban en la sombra con fulgores de incensos, aquellas luces tan claras de aquellos ojos tan negros!

José Sánchez Rodríguez.

De política

Los presupuestos.

Después de la constitución del Congreso es el asunto que más preocupa al Gobierno, la discusión de los presupuestos. Y se comprende perfectamente por la premura del tiempo.

Un ministro justifica la conducta del Gobierno liberal, en las siguientes manifestaciones:

«Este apremio de tiempo en que nos encontramos, es consecuencia lógica y obligada de la forma y manera en que nos encargamos del Poder, como lo han sido también las elecciones generales.»

Nadie que discuta con un poco de razón puede culpar a este Gobierno de que no presente unos presupuestos que respondan a su programa político y económico. Ese presupuesto se presentará en Mayo; pero ahora, ante lo apremiante de la fecha constitucional, es de todo punto imposible llevar un presupuesto que dé materia a largas discusiones. Así y todo, no hemos de ver bastante apurados para legalizar a su debido tiempo la situación económica.

De ahí que el criterio predominante en la mayoría de los ministros sea que sólo se consignen aquellos aumentos que por su índole se juzgan absolutamente indispensables.

Aquellos aumentos, que aun siendo necesarios respondan a reformas y a modificaciones trascendentales, deberán aplazarse para el presupuesto de reorganización que el Gobierno presentará en Mayo a las Cortes.

Creemos algunos también que toda partida de resultados por deficiencia de dotación del presupuesto de 1904 no debe ser incluida en el que ahora vamos a presentar, sino ser objeto de créditos que deberán llevarse a las Cortes.

Esto ocurre con el presupuesto de algunos departamentos, el de Marina entre otros, cuyas resultas por indotación de muchos servicios importan más de dos millones.

No parece razonable y equitativo que nuestro presupuesto aparezca con algunos millones de aumento que pertenecen al de 1904.

Cuanto se diga respecto a sesiones dobles y a otras medidas reglamentarias para la aprobación del presupuesto, es todavía prematuro. Eso dependerá del desarrollo que en el Congreso lleven las discusiones.»

El kaiser y la industria alemana

La Maquinista Terrestre, de Barcelona, abrió hace algunos años un Concurso para proveer de locomotoras y material de tracción; presenté, entre otras cosas, una de Alemania; pero sus precios eran superiores a la obra, y ésta fué elegida.

Poco tiempo después de suceder esto, el kaiser vino de visitar los talleres de la casa alemana en cuestión.

«¿Qué tal marcha el negocio?» preguntó el emperador al gerente de la fábrica.

«Mal, señor—repuso éste,—hemos perdido un mercado por no poder luchar con los precios de otras fábricas a causa de los aranceles y portes.»

«¿Qué mercado es?»

«El de España, señor;—y aquí contó el gerente el fracaso de la casa con la Maquinista Terrestre de Barcelona.»

«Pues bien; ese mercado se reconquistará; es cuestión de honor para Alemania—añadió el kaiser.»

Hace poco tiempo la Maquinista Terrestre abrió otro concurso, y la casa de Alemania presentó sus locomotoras con un precio mucho más inferior que el del material en bruto de que estaban construidas.

El asombro fué general; las locomotoras fueron puestas en Barcelona lo mismo que si se vendieran por hierro viejo; excusado es decir, por tanto, que la casa alemana se quedó dueña del mercado.

La explicación es la siguiente: el kaiser llamó al ministro de Hacienda, y a rajatabla dióle la orden de subvencionar a la casa constructora, fuese la que fuese, para que la industria alemana derrotara a todas las industrias europeas en Barcelona.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Banco Español de Crédito

En el ejercicio del 904-905 ha obtenido dicha Sociedad 1.464.000 pesetas de beneficios, en vez de 1.207.000 en el año anterior y con deducción de impuestos 1.464.000 contra 1.063.000 pesetas.

El dividendo se pondrá en aumento de medio por ciento, y ascenderá a 1.100.000 pesetas, llevándose al fondo de reserva 78.000 pesetas, 20.000 más que en el ejercicio precedente.

El saldo por sobrante de beneficios que pasa-

rá a cuenta nueva, serán 253.000 pesetas, en lugar de 8.000 a que ascendió el anterior año social.

Comercio con Noruega

Es de interés, por el tráfico que con Noruega mantenemos, la decisión adoptada el día 27 de Septiembre por el Parlamento de dicho país.

En efecto, el «Storthing» ha resuelto que los nuevos derechos mínimos de la tarifa aduanera noruega serán aplicados a Bélgica, a partir del 16 de Octubre corriente, para las mercaderías comprendidas anteriormente en el tratado comercial con dicho país, siempre que Noruega reciba de Bélgica igualmente el trato de nación más favorecida.

Creemos innecesario añadir, dado el recíproco interés, que otro tanto puede hacerse en España sin esfuerzo alguno.

Presupuesto austro-húngaro

El martes se reanudarán las sesiones en Viena, presentando el ministro de Hacienda el presupuesto para 1906, cuyos ingresos se calculan en 1.819 millones de coronas.

La parte alcuota de los gastos comunes se ha fijado en igual cuantía que en el año precedente, por no haberla determinado aún las delegaciones parlamentarias de la Unión imperial.

LOS CORCHO-TAPONEROS

Dicen de Sevilla que en la casa Lonja ha celebrado su primera reunión la asamblea corcho-taponera, creada por iniciativa del centro defensor de esta industria.

Se acordó dirigir un manifiesto a los propietarios de alcornoques, pidiéndoles coadyuvar a los trabajos que se realizan para defensa de esta industria.

También se acordó la celebración de un mitin monárquico para pedir la supresión de los derechos arancelarios sobre el corcho elaborado y para combatir el disco, invento que matará la industria corchera.

BIEN VENIDO

El general Bosch se ha encargado de la Inspección general de las Comisiones Liquidadoras del Ejército.

Ya en el puesto para el que fué nombrado en el pasado mes, en breve empezaremos la correspondencia ofrecida.

Celebrando que con ella se suprima una sección especial de este periódico.

La titulada Gazapos.

TRIBUNALES

Un zapatero ateo.—Negativa a jurar en nombre de Dios.—Sentencia condenatoria.

Agapito Pérez Manjón, zapatero de oficio y que al decir del mismo profesa la religión del honor, algo ancho de homa, según parece, puesto que ha sido condenado anteriormente por un delito de estafa y tiene pendientes otras causas por igual delito, compareció en la semana última ante la sección segunda de la Audiencia.

Ahora no ha sido por defraudador, sino por negarse como testigo a prestar el juramento legal.

Según los hechos, que resultan probados, el 20 de Febrero último dicho individuo compareció ante el juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte para declarar como testigo en un juicio de falsas, y al recibirle el juez el juramento exigido previamente por la ley, se negó a prestarlo en nombre de Dios, porque se lo impedirían sus creencias, y requerido de nuevo por dicho juez para que lo prestara en debida forma, insistió en no hacerlo así manifestando que juraría por su honor, pero no en nombre de Dios, desobediendo con tan persistente negativa tal mandato judicial el referido procesado.

Los pronunciamientos legales que sirven de fundamento a la sentencia, en que ha sido donante el Magistrado don Eduardo García Díaz, son los siguientes:

«Considerando que, conforme a lo preceptuado en los artículos 433, 434 y 706 de la Ley de enjuiciamiento criminal, los testigos púberes que declaren en causa criminal prestarán juramento de decir cuanto supieren respecto a lo que se les preguntare, el juramento se prestará en nombre de Dios, y los testigos no prestarán juramento a su religión; disponiendo a propio tiempo el párrafo segundo del artículo 987, por lo que se refiere al procedimiento para el juicio sobre falsas, que las declaraciones se recibirán con las formalidades establecidas en la misma ley.

Considerando que, con arreglo a los preceptos citados, es preceptivo ineludible la de que todo testigo púber que declare en asunto criminal, preste previamente el expresado juramento, como garantía de la veracidad del testimonio que puede servir de base y fundamento al fallo judicial, debiendo hacerlo siempre en nombre de Dios, invocación que por ser común a todas las religiones, no está en contradicción con la libertad de conciencia que consagra y garantiza la Constitución del Estado, pudiendo prestarlo el testigo con arreglo a su religión, pero sin que le sea lícito sustituirlo con la fórmula de «por su honor», que está en oposición con las disposiciones legales anteriormente citadas;

Considerando que, en su consecuencia, los hechos probados constituyen el delito y caso bajo la sanción del art. 265 del Código penal, puesto que el procesado, al negarse con insistencia a prestar el juramento exigido por la ley, a cuyo cumplimiento fué requerido repetidamente por el juez municipal del distrito del Hospicio, desobedeció gravemente a la expresada autoridad judicial, que se hallaba en el ejercicio de las funciones de su cargo, negándose terminantemente, como se negó, a cumplir un expreso precepto legal.»

En su consecuencia, se le condena a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas; y como aparece que se halla en rebeldía en otras dos causas por delito de estafa, la



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos) Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Table with columns for wine types (Jerez, Manzanillas, Amontillados, Vinos Viejos, Vinos dulces, Málaga, Oportos, Pajaretes, Cognacs), quantities (Arroba, Caja), and prices (Pesetas).

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Transatlántica

Linea de Filipinas, Linea de Cuba y Méjico, Linea de New-York, Cuba y Méjico, Linea de Venezuela-Colombia, Linea de Buenos Aires, Linea de Canarias

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers...

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

DISPONIBLE

misma sogá, con cuyo sonido se entendiera que todavía bajaba y estaba vivo pero pues ya no es posible, á la mano de Dios que me guíe; y luego se hincó de rodillas, é hizo una oración en voz baja al cielo, pidiendo á Dios le ayudase y le diese buen suceso en aquella, al parecer peligrosa y nueva aventura, y en voz alta dijo luego:

¡Oh señora de mis acciones y movimientos, clarísima y sin par Dulcinea del Toboso! si es posible que llegues á tus oídos las plegarias y rogaciones deste tu venturoso amante, por tu inaudita belleza te ruego las escuches, que no son otras que rogarte no me niegues tu favor y amparo, ahora que tanto te he menester. Yo soy á despeñarme, á emponzoñarme y á hundirme en el abismo que aquí se me presenta, sólo porque conozca el mundo, que si tu me favoreces, no habrá imposible á quien yo no acometa y acabe: y en diciendo esto, se acercó á ja sima, vió no ser posible descolgarse ni hacer lugar á la entrada si no era á fuerza de brazos ó á cuchilladas, y así, poniendo mano á la espada, comenzó á derribar y á cortar de aquellas malezas que á la boca de la cueva estaban, por cuyo ruido y estruendo salieron por ella una infinidad de grandísimos cuervos y grajos, tan espesos y con tanta prisa, que

cha mano, se hace una concavidad y espacio capaz de poder caber en ella un gran carro con sus mulas. Entrale una pequeña luz por unos resquicios ó agujeros, que lejos le respondían, abiertos en la superficie de la tierra. Esta concavidad y espacio vió á tiempo, cuando ya iba cansado y mohino de verme pendiente y colgado de la sogá caminar por aquella oscura región abajo sin llevar cierto un determinado camino, y así determiné entrar en ella y descansar un poco.

Di voces pidiéndolos que no descolgasen más sogá hasta que yo os lo dijese; pero no debisteis oírme.

Fuí recogiendo la sogá que enviábades y haciendo de ella una roscá ó rímero, me senté sobre él, pensativo además, considerando lo que hacer debía para calar al fondo, no teniendo quien me sustentase: y estando en este pensamiento y confusión, de repente y sin proenarlo me saltó un sueño profundísimo, y cuando menos lo pensaba, sin saber cómo ni cómo no, desperlé de él, y me hallé en la mitad del más bello ameno y deleitoso prado que puede criar la naturaleza, ni imaginar la más discreta imaginación humana.

Despabilé los ojos, limpiémelos, y vi que no dormía, sino que realmente estaba despierto.

De las admirables cosas que el extremo don Quijote contó que había visto en la profunda cueva de Montesinos, cuya imposibilidad y gran deza hace que se tenga esta aventura por apócrifa.

CAPITULO XXIII

Las cuatro de la tarde serían cuando el sol, entre nubes cubierto, con luz escasa y templados rayos, dió lugar á don Quijote para que, sin calor y pesadumbre, contase á sus dos clarísimos oyentes lo que en la cueva de Montesinos había visto, y comenzó en el modo siguiente:

A obra de doce ó catorce estados de la profundidad desta mazmorra, á la dere-

dieron con don Quijote en el suelo: y si él fuera tan agorero como estólido cristiano, lo tuviera á mala señal y excusara de encerrarse en lugar semejante.

Finalmente, se levantó, y viendo que no salían más cuervos ni otras aves nocturnas, como fueron murciélagos, que asimismo entre los cuervos salieron, dándole sogá el primo y Sancho, le dejaron calar al fondo de la caverna espantosa: y al entrar, echándole Sancho su bendición y haciendo sobre él mil cruces, dijo:

Dios te guíe y la Peña de Francia junto con la Trinidad de Gaeta, flor, nata y espuma de los caballeros andantes.

Allá vas, valentón del mundo, corazón de acero, brazos de bronce: Dios te guíe otra vez, y te vuelva libre, sano y sin cautela, á la luz desta vida que dejas por enfierrarte en esta oscuridad que buscas.

Casi las mismas plegarias y deprecaciones hizo el primo.

Iba don Quijote dando voces que le diese sogá y más sogá, y ellos se la daban poco á poco, y cuando las voces, que acanaladas por la cueva salían, dejaron de oírse, ya ellos tenían descolgadas las cien brazas de sogá.

Fueron de parecer de volver á subir á don Quijote, pues no le podían dar más cuerda: con todo eso se destuyeron como